



Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berna
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



BASES DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT PARA LA INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO DEL PROYECTO "RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL"

Primera.- Objeto

Es objeto de las presentes bases la regulación del proceso de selección de alumnado que recibirá acciones formativas vinculadas a la capacitación digital. Todo ello acorde a la finalidad de creación de una Red Estatal de Centros de Capacitación Digital en entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea Next Generation EU.

Segunda.- Características

El itinerario del módulo formativo atiende las necesidades básicas sobre competencias digitales, tratándose de un programa de 30 horas lectivas de duración, en modalidad presencial.

La metodología, basada en la práctica, está orientada a que los alumnos adquieran competencias técnicas y habilidades de manera progresiva, con tres principios: la práctica, la colaboración y la autonomía.

Para conseguir el aprovechamiento adecuado de esta capacitación los alumnos deberán haber superado satisfactoriamente al menos el 80% del itinerario propuesto.

Tercera.- Acción formativa

La estructura del módulo se plantea siguiendo el siguiente esquema con un número total de nueve acciones formativas, acorde al ANEXO II Acción formativa de digitalización aplicada, acorde a la Orden EFP/440/2023, de 24 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para el año 2024, para la creación de una red estatal de Centros de Capacitación Digital en entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU. El Anexo II puede encontrarse al final de las presentes bases.

Cuarta.- Colectivos preferentes

Los colectivos considerados preferentes para cursar la formación son los descritos a continuación:

1. Mujeres.
2. Trabajadores de baja cualificación*.
*Grupos de cotización 06, 07, 09 o 10 de la última ocupación. En el caso de tratarse de personas desempleadas, aquellas que no estén en posesión de un carnet profesional, certificado de profesionalidad de nivel 2 o 3, título de formación profesional o de una titulación universitaria.
3. Trabajadores mayores de 45 años.
4. Trabajadores con discapacidad.
5. Personas pertenecientes a hogares monoparentales.
6. Trabajadores desempleados.

Quinta.- Número total de alumnos



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFYCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 11



Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025

SELO



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berra
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



Las acciones formativas se impartirán a un total de 100 personas. Del total de personas formadas, un 90% deberá permanecer al colectivo preferente descrito en el apartado anterior.

No se incluirá el abono de becas económicas por ningún concepto a los participantes de este proyecto.

Sexta.- Sistema de selección

El sistema de selección será por concurrencia competitiva, según el orden de inscripción.

Se dará prioridad, en todo caso, a las personas que cumplen con las condiciones del colectivo de preferencia, al cual se adjudicarán al menos 90 plazas del total de 100, correspondiéndose con el porcentaje del 90 % de personas a formar.

La pertenencia al colectivo de preferencia se acreditará adjuntando en el momento de la inscripción, el correspondiente certificado, informe, identificación, vida laboral o tarjeta acreditativa de la situación detalladas en la base novena.

Cumplido con el objetivo anteriormente señalado el resto de personal podrá pertenecer a otros colectivos.

Se publicará un Acta con el listado de las personas a formar, teniendo en cuenta siempre los criterios de preferencia, que son:

- concurrencia competitiva referida al momento de entrega de la solicitud.
- prioridad al colectivo de referencia.

Una vez recepcionadas las solicitudes, se formalizarán los futuros grupos lectivos comprobando previamente la disponibilidad de las aulas de formación, así como la de las personas solicitantes.

Si las personas solicitantes no pudieran adaptarse a la disponibilidad ofrecida, perderán su turno de preferencia, pasando al siguiente solicitante según el listado interno de participantes

Séptima.- Ejecución de la acción formativa

La fecha de inicio de la actividad formativa será anunciada en el tablón de anuncios electrónico así como en la página web del Ayuntamiento de Crevillent. Se publicarán las actas correspondientes a cada grupo y a cada periodo.

Los grupos de personas se irán desarrollando conforme se vayan llenando los mismos, teniendo en cuenta que cada turno estará constituido por 15 personas cada uno.

La totalidad de las acciones formativas, hasta completar las 100 plazas, tendrá como plazo máximo de ejecución el día 18 de noviembre de 2025.

Cada formación tendrá una duración total de 30 horas lectivas, cumpliendo con el contenido del ANEXO II de la Orden EFP/440/2023. Los participantes de la actividad formativa quedarán obligados a registrar su asistencia diaria mediante el sistema de firmas.

El contenido del módulo comprende un total de cinco acciones formativas que deberán superarse con un test de evaluación.

La formación será impartida en modalidad presencial y la misma se llevará a cabo de forma



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITA" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFYCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 11



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berra
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



grupar, en las instalaciones del edificio de la Agencia de Desarrollo Local, por un docente que cumplirá los requisitos de la Orden EFP/440/2023.

La formación se impartirá constituyéndose las siguientes fechas y horarios:

Nº Curso	Mes	Inicio	Fin	De	A	Días	Horas	Alumnos	observaciones
1	Mayo	05 may	22 may	16:00	18:00	15	30	15	
2	Mayo	05 may	22 may	18:00	20:00	15	30	15	
3	Junio	26 may	13 jun	16:00	18:00	15	30	15	
4	Junio	26 may	13 jun	18:00	20:00	15	30	15	
5	Jun/jul	9 jun	01 jul	09:00	11:00	15	30	15	20 y 24 junio no lectivo
6	Jun/jul	9 jun	01 jul	11:00	13:00	15	30	15	20 y 24 junio no lectivo
7	Jun/jul	16 jun	09 jul	16:00	18:00	15	30	15	20 y 24 junio no lectivo
8	Jun/jul	16 jun	09 jul	18:00	20:00	15	30	15	20 y 24 junio no lectivo
9	Jun/jul	02 jul	22 jul	09:00	11:00	15	30	15	

Octava.- Plazo y Lugar de presentación de solicitudes, y Selección de candidatos

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de las presentes bases en el tablón de anuncios electrónico <https://crevillent.sedipualba.es/tablondeanuncios/>

Dándose publicidad igualmente en la web de este Ayuntamiento <https://crevillent.es/>

El plazo se mantendrá abierto hasta la consecución del cupo de personas objeto de la formación.

La solicitud de participación se encontrará disponible, tanto de manera telemática en la sede electrónica como de forma presencial en las oficinas de la Agencia de Desarrollo local de Crevillent.

Se publicará, en el tablón de anuncios electrónico y web de este ayuntamiento, un Acta por cada grupo formado, en la que constarán las fechas de inicio y fin del mismo, así como los participantes.

Todas las personas interesadas deberán cumplimentar previamente a la solicitud, un Test que les servirá como referencia a tener en cuenta a la hora de elegir la inscripción en un determinado grupo, pudiendo separar personas "Sin conocimientos previos" o "Con conocimientos básicos".

Novena.- Documentación a aportar con la solicitud de participación en este proceso selectivo

Junto con la solicitud, de forma presencial o telemática, es requisito adjuntar en el momento de la inscripción copia del correspondiente certificado o carnet (discapacidad; familia monoparental...), informe de vida laboral de la Seguridad Social, identificación personal, tarjeta, expediente electrónico, etc., que acredite la situación a la que los



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITA" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFYCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 11



Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025

SELO



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berra
23/04/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



participantes aluden.

En todo caso se deberá presentar junto con la solicitud copia de:

1. Mujeres:

1.1. Identificación DNI-NIE

2. Trabajadores de baja cualificación:

2.1. Vida laboral a fecha de apertura de plazo de la convocatoria.

2.2. Grupos de cotización 06, 07, 09 o 10 de la última ocupación.

En el caso de tratarse de personas desempleadas aquellas que no estén en posesión de un carnet profesional, certificado de profesionalidad de nivel 2 o 3, título de formación profesional o de una titulación universitaria.

3. Trabajadores mayores de 45 años:

3.1. Identificación DNI – NIE

3.2. Informe Vida laboral de la Seguridad Social, a fecha de apertura de plazo de la convocatoria

4. Trabajadores con discapacidad

4.1. Certificado o carnet.

5. Personas pertenecientes a hogares monoparentales.

5.1. Certificado o carnet

6. Trabajadores desempleados.

6.1. Informe Vida laboral de la Seguridad Social, a fecha de apertura de plazo de la convocatoria

Décima.- Incorporación

Una vez recepcionadas las solicitudes y conformados los grupos, se determinará la fecha de incorporación definitiva de las personas participantes. La incorporación será comunicada mediante publicaciones en el tablón electrónico, y las páginas web del ayuntamiento.

Los restantes grupos que se irán conformando tras la finalización de los primeros iniciados, se realizarán acorde las presentes bases reguladoras. Para ello, se podrá realizar lista de espera de los interesados a participar en las siguientes acciones formativas, dando prioridad a las personas pertenecientes al colectivo de preferencia, por orden de inscripción.

Onceava.- Promoción y difusión de las actuaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional, de fecha 10 de julio de 2024 sobre convocatoria para 2024; para cumplir con el total de las actuaciones estipuladas en el Artículo 9 de la Orden EFP/440/2023, de 24 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para el año 2023, así como para la creación de una red estatal de Centros de Capacitación Digital en entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU, todos



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITA" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFYCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 11



Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025

SELLO



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berra
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARIA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



los participantes adquieren el compromiso de dar difusión a la actividad formativa realizada, así como participar activamente en las actuaciones de promoción y difusión que se lleven a cabo.

Doceava.- Protección de datos de carácter personal

Los datos facilitados pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Crevillent, para el ejercicio de sus funciones propias en el ámbito de sus competencias, en conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por medio de instancia presentada en la Oficina de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento o bien por medio de correo electrónico.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITA" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFYCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 11



Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025

SELO



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berra
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



ANEXO II

Acción formativa de digitalización aplicada

El programa formativo sobre el que versará la formación corresponde a los contenidos de una unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, lo que permitirá su acreditación en el mismo.

La estructura y características serán las siguientes:

1.- ESTRUCTURA:

El itinerario del módulo formativo atiende las necesidades básicas sobre competencias digitales que todos los alumnos deben alcanzar. Se trata de un programa de 30 horas lectivas de duración, que podrán impartirse de manera presencial, a distancia o en modalidad mixta y recorrerá 5 competencias transversales en un nivel de dominio básico tanto a nivel conceptual como de autonomía.

La estructura del módulo se plantea siguiendo el siguiente esquema con un número total de seis acciones formativas.

Las acciones formativas, numeradas de 0 a 5, se distribuirán en unidades de formación de 7,5 horas cada una y serán las siguientes:

- AF 0. Tecnologías Habilitadoras Digitales – 2 horas - Autoestudio
- AF 1. Información y alfabetización digital – 7,5 horas
- AF 2. Comunicación y colaboración on line – 7,5 horas
- AF 3. Creación de contenidos digitales – 7,5 horas
- AF 4. Seguridad en la red – 7,5 horas
- AF 5. Resolución de problemas – Este contenido se distribuirá proporcionalmente en el horario asignado las unidades de formación de la 1 a la 4.

Se certificarán a efectos de formación digital básica a cada uno de los módulos de 7,5 horas de formación. En caso de superar las cuatro unidades de formación de 7,5 horas se podrá acceder al procedimiento de acreditación de competencia profesionales.

2.- CONTENIDOS:

a) Objetivos generales:

Los objetivos generales del programa formativo, atendiendo a las 5 áreas de competencia, son:

- Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar información digital, datos y contenidos digitales, evaluando su finalidad y relevancia para las distintas tareas profesionales.
- Comunicar en entornos digitales; compartir recursos propios a través de herramientas en línea; conectar y colaborar con otros a través de herramientas



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITA" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFYCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 11



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berra
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025

digitales; interactuar y participar en comunidades y redes; conseguir una cultura digital.

- iii. Crear y editar contenidos digitales nuevos; integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos; realizar producciones digitales y programación informática; conocer las licencias de uso de materiales de terceros; saber aplicar los derechos de propiedad intelectual.
- iv. Proteger la información y datos personales; proteger la identidad digital, de los contenidos digitales y de las aplicaciones informáticas; conocer las medidas de seguridad, así como el uso responsable y seguro de la información digital.
- v. Identificar necesidades de uso de recursos digitales para ampliar conocimientos; tomar decisiones informadas sobre las herramientas digitales más apropiadas según el propósito o la necesidad; resolver problemas a través de medios digitales; usar las tecnologías de forma creativa para resolver problemas técnicos, actualizar su propia competencia y la de otros.

b) Resultados de aprendizaje:

Al finalizar el programa, los alumnos tendrán:

- i. Capacidad de especialización en tareas informáticas sencillas, no familiares o poco definidas.
- ii. Capacidad para integrar el conocimiento nuevo basado en nuevas técnicas y tecnologías en conocimientos anteriores, incluyendo la aplicación práctica.
- iii. Capacidad para el trabajo autónomo en el campo profesional teniendo en cuenta limitantes como pueden ser costes, tiempo, conocimientos e incluso la idiosincrasia de la organización en que se desempeñe.
- iv. Capacidad para comunicar utilizando distintas vías digitales y siguiendo las "reglas no escritas" los conocimientos adquiridos.
- v. Capacidad de compartir conocimientos y contenidos a través de una participación activa en la red.
- vi. Capacidad para discernir los límites de los usos incorrectos de datos personales y contenidos ajenos, respetando la identidad digital de los demás.
- vii. Capacidad para plantear y resolver problemas implementando soluciones innovadoras e interdisciplinarias.
- viii. Capacidad para analizar las necesidades del mercado a partir de valoraciones críticas y objetivas para poder plantear soluciones ajustadas a dichas necesidades.

c) Programa desarrollado:

AF0: TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DIGITALES - INTRODUCCIÓN

- i. -Duración: 2 horas
- ii. -Objetivos:
 - ii.1 Analizar las TDH (Tecnologías Habilitadoras Digitales) en los procesos de transformación digital.
 - ii.2 Identificar TDH susceptibles de ser aplicadas al entorno productivo en un modelo de economía circular se identifican y relacionan con las mejoras en el sector.
 - ii.3 Conocer las características y aplicaciones del IoT (Internet of Things), IA (Inteligencia Artificial), Big Data, 5G, robótica colaborativa, Blockchain,



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFYCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 11



Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025

SELO



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berna
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025

Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras se analizan y estudia su aplicación.

ii.4 Analizar los aspectos más significativos de la 4ª Revolución Industrial en comparación con la 3ª Revolución Industrial.

iii. -Conceptos: Tecnologías Habilitadores Digitales (TDH), economía circular, economía lineal, 4ª Revolución Industrial.

iv. -Contenidos:

iv.1. Comparación entre economía circular y economía lineal.

iv.2. Ejemplos de economía circular y lineal: Importancia del reciclaje.

iv.3. Relación entre los tipos de economía y los objetivos de desarrollo sostenible.

iv.4. Revoluciones Industriales. Principales cambios producidos.

iv.5. La 4ª Revolución Industrial. Características e influencia en los sectores productivos.

iv.6. Ventajas derivadas de la implantación de entornos 4.0.

iv.7. Tecnologías habilitadoras digitales. Descripción y aplicaciones.

iv.8. IoT (Internet of Things), IA (Inteligencia Artificial), Big Data, 5G, robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales

AF1: INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

i.-Duración: 7,5 horas

ii.-Objetivos:

ii.1 Encontrar información y contenidos a través de búsquedas en entornos digitales estableciendo estrategias de búsqueda.

ii.2 Localizar cómo acceder a los datos, informaciones y contenidos y navegar por ellos identificando cómo organizarlos, almacenarlos y recuperar los datos y contenidos en entornos estructurados.

ii.3 Detectar la fiabilidad y seriedad de fuentes comunes de datos, información y sus contenidos digitales.

iii.-Conceptos: Competencias en información. Datos, análisis y procesado de los datos. Fuentes de información. Búsquedas en la red. Big Data.

iv.-Contenidos: GESTIONANDO LA INFORMACIÓN. Esta acción formativa está dividida en 5 unidades didácticas (UD):

iv.1. UD 1. Gestión del correo electrónico, Google Calendar, marcadores sociales.

iv.2. UD 2. Organización y recuperación de la información.

iv.3. UD 3. Buscadores y herramientas para transformar la información en conocimiento.

iv.4. UD 4. Introducción al Big Data: antecedentes, tecnologías, fases de un proyecto BD, las 4 V's del BD. Roles en un equipo Big Data.

iv.5. UD 5. Inteligencia artificial: ramas, aplicaciones, peligros.

Casos de uso.

Test de evaluación.

AF2: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

i. -Duración: 7,5 horas.

ii. -Objetivos:



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITA" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFYCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 11



Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025

SELO



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berra
23/04/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



- ii.1 Identificar medios de comunicación sencillos y apropiados para un contexto determinado.
- ii.2 Reconocer tecnologías digitales para compartir información, datos y contenidos digitales.
- ii.3 Identificar prácticas tanto de referencias como de atribuciones de autoría sencillas.
- ii.4 Reconocer tecnologías digitales para adquirir confianza y participar como ciudadano en la sociedad.
- ii.5 Elegir herramientas y tecnologías digitales para procesos colaborativos.
- ii.6 Diferenciar normas de comportamiento y de "saber-cómo" básicas en el uso de las tecnologías y en la interacción en entornos digitales.
- ii.7 Elegir formas de comunicación y estrategias adaptadas a una audiencia determinada.
- ii.8 Reconocer identidades digitales.
- ii.9 Describir formas de proteger la reputación online.
- iii. -Conceptos: Competencias comunicativas y de cooperación. Herramientas colaborativas en red. Sistemas de comunicación síncrona. Voz IP. Reglas no escritas, netiquette.
- iv. -Contenidos: COMUNICÁNDONOS Y COLABORANDO Esta acción formativa está dividida en 8 unidades didácticas (UD):
 - iv.1 UD 1. Introducción a los entornos digitales.
 - iv.2 UD 2. Aprender y enseñar en redes sociales.
 - iv.3 UD 3. Blogs. Creación de primeros contenidos en línea.
 - iv.4 UD 4. Creación colaborativa de contenidos en la red (wiki).
 - iv.5 UD 5. Redes sociales: participación y gestión: FB, IG, YouTube.
 - iv.6 UD 6. Usos de herramientas de comunicación síncrona: Teams, Skype, Slack, etc.
 - iv.7 UD 7. Ework: nuevas formas de trabajo.
 - iv.8 UD 8. Netiquette.
- Casos de uso.
- Test de evaluación.

AF3. CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

- i. -Duración: 7,5 horas
- ii. -Objetivos:
 - ii.1 Crear y editar contenidos en formatos básicos.
 - ii.2 Modificar, perfeccionar, mejorar e integrar elementos básicos de contenidos e informaciones nuevas para crear otros originales.
 - ii.3 Identificar normas básicas de Copyright y licencias que se aplican a datos, información y contenidos digitales.
 - ii.4 Desarrollar secuencias de instrucciones aplicables a sistemas computacionales para solucionar un problema dado o ejecutar una tarea determinada.
- iii. -Conceptos: Competencias en creación de contenidos. Uso de aplicaciones informáticas. Licencias de uso de contenidos y aplicaciones. Propiedad intelectual y derechos de autor.
- Contenidos: USANDO APLICACIONES PARA CREAR. Esta acción formativa está dividida en 7 unidades didácticas (UD):
 - iii.1 UD 1. Office 365: MS Word, Excel, One Note, Power Point, Outlook.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 11



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berna
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025

- iii.2 UD 2. Licencias de uso abiertas y privativas. Copyright en contenidos digitales.
- iii.3 UD 3. Imagen, vídeo y audio: formatos y edición básica.
- iii.4 UD 4. Contenidos multimedia: Storyboard.
- iii.5 UD 5. Presentaciones on line, opciones de grabación, crear vídeos, resúmenes con Zoom.
- iii.6 UD 6. Pensamiento computacional, introducción a la programación.
- iii.7 UD 7. Realidad aumentada e Impresión 3D.
- Casos de uso.
- Test de evaluación.

AF4. SEGURIDAD EN LA RED

- i. -Duración: 7,5 horas
- ii. -Objetivos:
 - ii.1 Identificar formas de proteger dispositivos y contenidos digitales, diferenciando riesgos y amenazas en entornos digitales.
 - ii.2 Conocer medidas de seguridad y protección, identificando formas de asegurar la fiabilidad y la privacidad.
 - ii.3 Identificar cómo compartir información personal identificativa sin exponerse a uno mismo ni a terceros a riesgos.
 - ii.4 Conocer las políticas de privacidad sobre cómo se trata la información personal que se utiliza en servicios digitales.
 - ii.5 Seleccionar formas de protección ante posibles daños en entornos digitales.
 - ii.6 Reconocer impactos medioambientales básicos de las tecnologías digitales y su uso.
- iii. -Conceptos: Competencias en el uso seguro y responsable de la tecnología. Ciberataques, malware. Identidad digital, huella digital. Blockchain.
- iv. -Contenidos: SECURIZANDO NUESTRAS INTERACCIONES. Esta acción formativa está dividida en 7 unidades didácticas (UD):
 - iv.1 UD 1. Seguridad en terminales móviles: configuración y copias de seguridad.
 - iv.2 UD 2. Cómo proteger la red. Robo de datos.
 - iv.3 UD 3. Ciberataques, malware. Tendencias hacking.
 - iv.4 UD 4. Recomendaciones de seguridad. Detección de vulnerabilidades.
 - iv.5 UD 5. Blockchain y la seguridad en los bloques de información.
 - iv.6 UD 6. Identidad digital. Presencia en las redes.
 - iv.7 UD 7. Impacto medioambiental de la tecnología.
 - Casos de uso.
 - Test de evaluación.

AF5. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- i. -Duración: Se distribuirá proporcionalmente entre las Unidades de formación de la uno a la cuatro
- ii. -Objetivos:
 - ii.1 Identificar los problemas técnicos mientras se utilizan dispositivos y entornos digitales.
 - ii.2 Elegir formas de ajustar y personalizar los entornos digitales a las necesidades personales.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITA" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFYCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 11



Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2025

SELLO



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



FIRMADO POR

La Concejal Delegada
(por Resolución 2554/2023, de 20 de junio y
Resolución 1026/2025, de 10 de abril)
Gema Escolano Berra
23/04/2025



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
23/04/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Taller Empleo

Expediente 1347350W



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL



- ii.3 Mostrar interés de forma individual o en grupo en procesos cognitivos sencillos a la hora de entender y resolver problemas conceptuales básicos y situaciones confusas en entornos digitales.
- ii.4 Identificar dónde buscar oportunidades para el auto aprendizaje y para mantenerme al día de la evolución digital.
- iii. -Conceptos: Competencias para solucionar problemas. Necesidades tecnológicas. Reskilling, upskilling. Metodologías ágiles.
- iv. -Contenidos: APORTANDO SOLUCIONES. Esta acción formativa está dividida en 6 unidades didácticas (UD):
- iv.1 UD 1. Aplicaciones de gestión de equipos en remoto: Slack, Trello, Basecamp, Evernote, etc.
- iv.2 UD 2. Gestionar mis resistencias.
- iv.3 UD 3. Retando nuestra mente con actividades creativas.
- iv.4 UD 4. Introducción a las metodologías ágiles: Manifiesto Agile.
- iv.5 UD 5. Introducción al SCRUM.
- iv.6 UD 6. Gestión del entorno VUCA.
- Casos de uso.
- Test de evaluación.

d) Metodología / Modalidad de formación:

La metodología, basada en la práctica, está orientada a que los alumnos adquieran competencias técnicas y habilidades de manera progresiva, con tres principios: la práctica, la colaboración y la autonomía.

Para conseguir el aprovechamiento adecuado de esta capacitación los alumnos deberán haber superado satisfactoriamente al menos el 80% del itinerario propuesto. Al finalizar la capacitación, para aquellos alumnos que la hayan superado (superando al menos el 80% de la actividad).



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARM2 VEYP WEMH FELF

Resolución Nº 1110 de 23/04/2025 "RESOLUCION BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITA" - SEGRA 871658

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA ARNJ QPJL 3XWY ZWUX

BASES INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNADO RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL - SEFYCU 5790410

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 11